



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7547/98.-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
S/ACUERDO ENTRE MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, LA
UTELPA, SADOP Y AMET.-

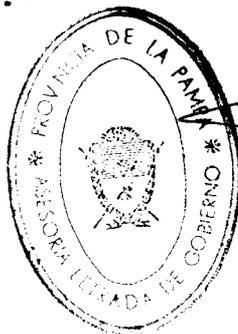
DICTAMEN N° 1348/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado desde el punto de vista legal el acuerdo proyectado a fojas 1/3 de autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera oportuno se cumplimente, con carácter previo a suscribir el mismo, lo sugerido en el dictamen de la Asesoría Jurídica Delegada.-

Asimismo, cada una de las agrupaciones sindicales intervinientes, deberá acreditar su personería gremial.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 15 de
diciembre de 1998.-
SMM/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa